

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 534- 2015 - MDLV

La Victoria, octubre 26 de 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 79° de la Ley N° 27972, las Municipalidades tienen entre sus funciones, construir la infraestructura urbana;

Que, de conformidad con la misma norma acotada en el considerando precedente, es función de las Municipalidades ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación del distrito;

Que, dentro de tal perspectiva, es necesario aprobar el Expediente Técnico de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. GRAN CHIMU – AV. MACHUPICCHU), AV. LLOQUE YUPANQUI (TRAMO AV. GRAN CHIMU / AV. MACHUPICCHU), CALLE JOSE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. GRAN CHIMU – AV. MACHUPICCHU), CALLE 1° DE MAYO (TRAMO CALLE TUPAC AMARU -CALLE JAVIER HERAUD), DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 337929, que contiene Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planilla de Metrados, Análisis de Costos Unitarios, Presupuesto Preferencial, Gastos Generales, Fórmulas Polinómicas, Presupuesto Analítico por metas, Diagrama de Gantt, Cronograma Valorizado, Cronograma de Desembolsos, Relación de Insumos, Calendario de Adquisición de Materiales, Anexos y planos. El monto total del proyecto asciende a S/.828,414.51 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 51/100 NUEVOS SOLES);

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. GRAN CHIMU – AV. MACHUPICCHU), AV. LLOQUE YUPANQUI (TRAMO AV. GRAN CHIMU / AV. MACHUPICCHU), CALLE JOSE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. GRAN CHIMU – AV. MACHUPICCHU), CALLE 1° DE MAYO (TRAMO CALLE TUPAC AMARU -CALLE JAVIER HERAUD), DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 337929, que contiene Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planilla de Metrados, Análisis de Costos Unitarios, Presupuesto Preferencial, Gastos Generales, Fórmulas Polinómicas, Presupuesto Analítico por metas, Diagrama de Gantt, Cronograma Valorizado, Cronograma de Desembolsos, Relación de Insumos, Calendario de Adquisición de Materiales, Anexos y planos. El monto total del proyecto asciende a **S/.828,414.51 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 51/100 NUEVOS SOLES).**

ARTICULO SEGUNDO.- Precisar que del monto total de la obra cuyo expediente se aprueba en el artículo precedente S/.788,966.20 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 20/100 NUEVOS SOLES) corresponde a la ejecución y S/.39,448.31 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 31/100 NUEVOS SOLES) corresponde a la supervisión.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

